

ENUNCIACIÓN Y SIGNIFICADO APROXIMATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN «ESTAR POR + INFINITIVO»

Adrià PARDO LLIBRER¹
Universidad de Salamanca

Resumen

El presente estudio investiga los usos aproximativos de la construcción «*estar por + infinitivo*» en español peninsular. El significado aproximativo se define a partir de dos componentes fundamentales: proximidad y polaridad, identificados tradicionalmente en ciertos adverbios y locuciones como *casi* o *por poco*, que indican cercanía al evento denotado por el predicado sobre el que tienen ámbito, al tiempo que niegan su realización. Nuestro planteamiento analiza el funcionamiento próximo-polar de la construcción «*estar por + infinitivo*»: gramaticalmente, se relaciona con las perífrasis de inminencia, pero adquiere un valor aproximativo bajo ciertas restricciones enunciativas.

Palabras clave: *estar por + infinitivo*; componente próximo; componente polar; significado aproximativo; enunciación

UTTERING AND APPROXIMATIVE MEANING IN THE SPANISH CONSTRUCTION «ESTAR POR + INFINITIVE»

Abstract

In this article, I explore the approximative properties of the Spanish construction «*estar por + infinitive*» (roughly similar to English 'to be about to' + infinitive).

1. pardolibrer@usal.es.  <https://orcid.org/0000-0003-0372-9422>

Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto CIPROM/2021/038 *Hacia la caracterización diacrónica del siglo XX (DIA20)*, de la Generalitat Valenciana, y al proyecto de I+D+I PID2021-125222NB-I00 *Aportaciones para una caracterización diacrónica del siglo XX*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER ('Una manera de hacer Europa'). Agradezco a los revisores de este artículo sus comentarios y correcciones, que he tratado de incorporar o hacer constar en la medida de mis limitaciones; todos los errores corresponden exclusivamente al autor.

Approximative meaning, traditionally identified in adverbials like *almost*, is defined as the juncture of two main components: proximity, expressing closeness to the achievement of a predication, and polarity, triggering a negative reading. Syntactically defined as an imminence construction, I attempt to show how «*estar por + infinitive*» also acquires an approximative meaning under certain uttering constraints.

Keywords: *estar por + infinitive*; proximity; polarity; approximative meaning; uttering

RECIBIDO: 15/11/2022

APROBADO: 14/10/2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza los usos con significado aproximativo de la construcción *estar por + infinitivo* (en adelante, *estar por + INF*). Generalmente entendida como una perífrasis de inminencia (con el sentido de ‘estar a punto de’; Álvarez Martínez, 1992; Kovacci, 1999; Pavón Lucero, 1999; *NGLE*: § 40.9q²), esta construcción puede desempeñar otras funciones, relacionadas con la negación (del tipo *eso está por ver*) o la modalidad (*estar por* como ‘estar a favor de’). Nuestro planteamiento se interesa por el significado aproximativo que esta construcción puede adquirir en ciertos contextos discursivos: en algunos casos, la enunciación por parte de un hablante de *estar por + INF* sugiere una lectura a caballo entre la inmediatez en la realización de un estado de cosas designado y su negación (*estoy por darme de baja de mi compañía telefónica* ≈ ‘estoy cerca de darme de baja, pero aún no lo he hecho’).

Para abordar el significado aproximativo de esta construcción (§ 2), exponemos la similitud entre *estar por + INF* y los denominados adverbios aproximativos, es decir, las palabras del tipo *casi* o *apenas*: estas formas presentan un componente próximo o aspectual y otro polar o negativo (§ 2.1), que permiten describir algunos casos de *estar por + INF* propios de la oralidad (§ 2.2). Para acotar estos casos, se deslindan los tres usos de la construcción descritos en las principales gramáticas

2. En adelante, usamos la abreviatura *NGLE* para referirnos a la *Nueva Gramática de la Lengua Española*: nos servimos de estas siglas para las citas en las que se hace referencia al conjunto del compendio gramatical de la Real Academia Española (2009), en oposición a la postura de otras gramáticas o autores. Asimismo, nos referimos con las siglas *GDLE* a la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Bosque y Demonte, 1999) y, para ambos compendios, remitimos al apartado, no a la página (únicamente cuando se trate de cuestiones concretas de algún apartado de la *GDLE* se remite a su autor, p. ej.: Kovacci, 1999).

del español³ (§ 3): en primer lugar (§ 3.1), se distinguen los usos de *estar por* + INF, como fórmula negativa, de los usos propiamente perifrásticos, con un sentido de inminencia; en segundo lugar (§ 3.2), se revisa el tratamiento que han recibido los usos modales de esta construcción, que categorizamos como sentido doxático. Hecha esta criba, nuestro análisis se interesa por el funcionamiento aproximativo de *estar por* + INF (§ 4): a partir de la observación de esta construcción en contextos orales –o que reproducen la oralidad– (§ 4.1), es posible estipular una serie de restricciones discursivas bajo las cuales la enunciación *yo estoy por* adquiere un sentido aproximativo (§ 4.2). En definitiva (§ 5), el sentido aproximativo, aunque relacionado formalmente con los sentidos inminente y doxático, se revela como un uso particular de *estar por* + INF, cuya lectura negativa responde a la situación enunciativa (lo que sitúa los diferentes usos en un mismo continuum funcional).

2. EL SIGNIFICADO APROXIMATIVO Y LA CONSTRUCCIÓN «ESTAR POR + INFINITIVO»

El término *adverbio aproximativo* es hasta cierto punto vago (Alcina y Blecua, 1975; Vera Luján, 1979; Carbonero Cano, 1978; Álvarez Martínez, 1992; Kovacci, 1999; Pavón Lucero, 1999; NGLE: § 40.9q), pues abarca diferentes formas que precisan de una clasificación más detallada. A grandes rasgos, por adverbios aproximativos se entienden los «adverbios que indican un valor próximo al denotado por la cláusula sobre la que inciden» (NGLE 40.9q). Ahora bien, es frecuente que, bajo la etiqueta de *adverbio aproximativo*, se agrupen por igual adverbios léxicos acabados en *-mente* (como, p. ej., *aproximadamente*, García-Page, 1991: 201) y otros que, más que aproximativos, vendrían a denotar cantidad (*escasamente*, García-Page, 1995:171) o tiempo (*recientemente*, García-Medall, 1993:159). De igual manera, se recogen en la bibliografía tanto locuciones adverbiales (p. ej., *más o menos*, García-Page, 2007) como unidades fraseológicas (p. ej., *ni fu ni fa*, Ruiz Gurillo, 1997) con un valor en principio aproximativo, cuyo uso, por otra parte, difiere del de formas como puedan ser *aproximadamente* o *prácticamente* y que, a su vez, presentan diferencias sintácticas con otros adverbios léxicos no acabados en *-mente* como son *casi* o *apenas* (Moreno Cabrera, 1984; González Rodríguez, 2008). La denominada investigación sobre adverbios aproximativos se desarrolla en torno a este último grupo de voces que, frente a otros adverbios igualmente tenidos por aproximativos, han recibido un tratamiento especializado

3. Compendios referidos en la nota anterior.

(Sadock, 1981; Horn, 2002; Amaral, 2007; Pons Bordería y Schweter, 2011; Ziegeler, 2000, 2016; Pardo Llibrer, 2018):

- (1) *Casi* me mato
- (2) *Apenas* hablo inglés
- (3) *Por poco* suspendo el examen

El interés de estos trabajos suele limitarse a *casi*, *apenas* y otros elementos afines (como la partícula mandarina *chā-yīdiar*, Li, 1976; o la construcción *por poco*, Pons Bordería y Schweter, 2005a, 2005b). Estas formas constituyen el principal objeto de estudio de la investigación sobre aproximativos (4-5), en oposición a otras formas con las que, sin ser idénticas, tienen un aire de familia (6):

- (4) Luis cobra casi 1000 € al mes → $\{ \dots_{28, 29} \text{pero} \} \text{NO-30}$
(= Luis cobra no más de 1000 €)
- (5) Luis cobra apenas 1000 € al mes → $\text{SÍ-30}_{\{6, 31, 32, \dots\}}$
(= Luis cobra no menos de 1000 €)
- (6) Luis cobra aproximadamente 1000 € al mes → $\{ \dots_{28, 29} \text{pero} \} \text{NO-30} / \text{SÍ-30}_{\{6, 31, 32, \dots\}}$
(= Luis puede cobrar más o menos de 1000 €)

El uso de *casi* (4) o *apenas* (5) determinan, respectivamente, una lectura inferior o superior a la cantidad modificada (Jayez, 1987; Jayez y Tovená, 2007, 2008), mientras que las formas del tipo *aproximadamente* (o *más o menos*, o *alrededor de...*) permiten una interpretación en ambas direcciones y, más que propiamente aproximativas, constituyen elementos que introducen vaguedad en el discurso (vaguificadores, Eklund, 2001, 2005; o, en sentido amplio, los llamados *hedges*, Wierzbicka, 1986; Wachtel, 1980, 1981; Channell 1980, 1985; Sauerland y Stateva 2007; Sauerland 2011). En contraposición a las formas vagas del tipo *aproximadamente*, el subconjunto formado por *casi*, *apenas* o *por poco* presenta un significado específicamente aproximativo (§ 2.1), cuya descripción parece ser replicable en algunos usos de la construcción *estar por* + INF (§ 2.2).

2.1. *Lo próximo y lo polar*

De acuerdo con los estudios sobre adverbios del tipo *casi* o *apenas*, el significado aproximativo se puede describir según la combinación de dos componentes (Sevi, 1998; Horn, 2002, 2009, 2011; Pons Bordería y Schweter, 2011; Greenberg y Ronen, 2013): un componente próximo, que denota cercanía a la realización del evento referido por

predicado sobre el que el adverbio tiene ámbito, y un componente polar, que implica una lectura negativa. Según estos dos componentes fundamentales de significado:

- (7) *Casi* me muero
 a. He estado cerca de morir (= CERCANÍA a P)
 b. No me he muerto ($\rightarrow \neg P$)

El uso de *casi* en (7) denota proximidad a la realización de ‘morir’ (P), al tiempo que entraña la negación del enunciado ($\neg P$). Se da la situación inversa con *apenas* (8):

- (8) *Apenas* hablo inglés
 a. Hablo inglés, pero poco (= CERCANÍA a $\neg P$)
 b. Hablo inglés ($\rightarrow P$)

El uso de *apenas* denota proximidad a la negación del predicado ($\neg P$), con lo que se connota un distanciamiento con respecto a ‘hablar inglés’ pero, en cualquier caso, el enunciado es formalmente afirmativo. Se da así una imagen especular entre el funcionamiento aproximativo de ambas formas:

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
<i>Casi</i> me manché	Proximidad a P (= he estado cerca de mancharme)	$\neg P$ (= NO me he manchado)
<i>Apenas</i> me manché	Proximidad a $\neg P$ (= he estado cerca de no mancharme)	P (= sí me he manchado)

Figura 1. Componentes próximo y polar

En conclusión, el significado aproximativo se caracteriza por un componente próximo, que denota cercanía (*casi*) o alejamiento (*apenas*) con respecto al evento referido por el predicado, y un componente polar, que puede comportar la inversión de la polaridad del enunciado.

2.2. El caso de *estoy por*

En línea con el tratamiento aplicado a las formas del tipo *casi*, el presente estudio plantea la posibilidad de explicar ciertas realizaciones de la construcción *estar por* + INF en función de los compontes propios del significado aproximativo. Un ejemplo *ad hoc* sería el siguiente:

- (9) [un amigo a otro en un bar, esperando a un camarero que tarda en atenderlos]
 A: Madre mía, ¡cuánto tarda el camarero!
 B: (Oye/mira) (yo) estoy por irme...

De acuerdo con este ejemplo, el hablante B se vale de *estoy por irme* para manifestar un posicionamiento cercano al hecho de irse, si bien A puede inferir que la marcha de su interlocutor no se efectuará, al menos no de manera inmediata (\approx ‘estoy a punto de irme, aunque aún no me voy’).

A diferencia de los adverbios descritos en la sección anterior, el componente próximo no tendría aquí ámbito sobre un predicado determinado, sino que involucra todo el enunciado e invierte el punto de vista expresado por el hablante (García Negroni, 2009, 2016), como pueda ser la ‘intención de marcharse’. Este punto de vista puede inferirse tanto a través de un enunciado previo (la intervención de A) como a través del contexto (el hecho de que el camarero tarde en atenderlos); lo relevante aquí es que la lectura negativa (‘no me voy aún’) contrasta con el hecho de que *yo estoy por irme* se da en un marco discursivo previo (Anscombe, 1989) y orientado argumentativamente a la conclusión positiva ‘marcharse’. Luego, *estar por* + INF presenta usos discursivamente equiparables a los componentes del significado aproximativo, pero estos usos se identifican no tanto a partir de restricciones morfosintácticas, sino más bien a partir de restricciones enunciativas (García Negroni, 2017; García Negroni y Libenson, 2020): la formulación de (9), en primera persona del singular del presente de indicativo⁴ y dentro de contornos dialogales, hace de *estoy por* una construcción marcada en oposición a otras realizaciones de *estar por* + INF, que revisamos a continuación.

3. LAS CONSTRUCCIONES DEL TIPO «ESTAR POR + INFINITIVO» EN LA GRAMÁTICA

No todas las estructuras morfológicamente coincidentes con *estar por* + INF presentan el mismo significado. Independientemente del uso aproximativo arriba apuntado, pueden señalarse, a partir de las descripciones que ofrece la gramática, algunas estructuras sintácticas en las que:

Muestran sentido pasivo los infinitivos transitivos introducidos por la preposición *sin* cuando no llevan complemento directo [...] Un comportamiento similar muestra los infinitivos contruidos con la locución adverbial *a medio* (*un libro a medio leer*), así como los que se construyen como término de la preposición *por* en el contexto «(*estar*) *por* + infinitivo», con un significado próximo al de *estar* «(*estar*) *sin* + infinitivo» (NGLE: § 26.3.2d).

4. Un revisor anónimo señala acertadamente que esta formulación en primera persona del singular del presente de indicativo, desde el punto de vista pragmático, debe considerarse un acto de habla asertivo.

Así, *estar por* + INF se puede caracterizar, de entrada, como una locución emparentada con otras locuciones de tipo adverbial (*medio*) o preposicional (*sin*) y con sentido negativo. No obstante lo común de este uso de *estar por* + INF, la *GDLE* considera que este tipo de expresiones «[n]o debe[n] entenderse como perífrasis», por lo que «[c]abe también la posibilidad de considerar estas construcciones como ‘locuciones verbales’» (§ 51.1.5.8). Aunque en otras referencias gramaticales se vuelve sobre la denominación de perífrasis (*NGLE*: §28.3.2a), la consideración de locución para *estar por* + INF vendría a indicar un significado del verbo conjugado (*estar*) que difícilmente se corresponde con una forma propiamente auxiliar. Como señalan los principales compendios gramaticales de nuestra lengua (*GDLE*: § 52.1.1.4, *NGLE*: § 28.1.2), las perífrasis verbales se hallan en un continuum de mayor a menor prototipicidad. Este continuum va desde un mayor vaciamiento semántico del verbo auxiliar hasta otras combinaciones en que la misma forma auxiliar mantiene un significado más bien cercano al del verbo original (Fernández Marín, 2014; Garachana Camarero, 2017). La *NGLE* (§ 28.1.2: 530) lo ejemplifica como sigue:

Una parte de ellas [de las perífrasis] se explica mejor si se supone que *Pudo pagar sus deudas* se segmenta en la forma [*Pudo pagar*] [*sus deudas*], donde la perífrasis forma un grupo verbal que excluye el complemento directo de *pagar*, pero otras se analizan más adecuadamente si la segmentación se hace en la forma [*Pudo*] [*pagar sus deudas*], es decir, como un grupo verbal que contiene a su vez otro grupo en su interior.

Como en estos casos, la estructura *estar por* + INF se aleja del criterio de prototipicidad en lo que respecta a su categorización como perífrasis, por lo que es necesario desgranar todas sus posibles funciones.

En definitiva, la gramática oscila entre considerar *estar por* + INF o bien como una perífrasis no prototípica (tempoaspectual y «de fase preparatoria», *NGLE*: § 28.1.4c), o bien como una locución verbal relacionada con otras estructuras negativas como «el grupo preposicional ⟨*por* + infinitivo⟩ cuando modifica a *estar*, como en *una tesis que aún está por demostrar*» (*NGLE*: § 28.3.2a). Las diferentes denominaciones sugieren que *estar por* + INF constituye un único esquema formal con diferentes lecturas discursivas, de entre las que destacan un uso temporal con sentido de inminencia (§ 3.1) y un uso que llamamos doxático (§ 3.2), del cual se sirve el hablante para formular una opinión.

3.1. *Sentido inminente y sentido tempoaspectual*

La construcción *estar por* + INF puede presentar un sentido de inminencia (o de inmediatez⁵). Como señala Bravo Martín (2011: 2-3), el sentido de inminencia entronca con el significado tempoaspectual: sin ser exactamente equivalentes, dentro de las perífrasis tempoaspectuales existe la subcategoría de las perífrasis fasales, que «aluden a los diversos estadios que se pueden considerar en un proceso» (NGLE: § 28.1.4c). Estos estadios pueden remitir a las fases final (perífrasis terminativas: *acabar de comer*) e inicial (perífrasis incoativas: *empiezo a comer*), pero también a las fases durativa (perífrasis cursiva: *estoy comiendo*) y previa (esto es, las perífrasis de inminencia). Las perífrasis de inminencia remiten a la fase previa y se distinguen de las iniciales en que la acción que denotan todavía no ha comenzado; dentro de estas, se incluye ocasionalmente la construcción *estar por* + INF (cuyo «valor aspectual de inminencia o inmediatez en la realización de una acción es bastante frecuente»; GDLE: § 51.3:2.7). La inclusión de *estar por* + INF dentro de la heterogénea categoría de las perífrasis de inminencia es anecdótica, en comparación con otras estructuras que se recogen recurrentemente bajo este rasgo semántico:

- (10) La sopa *está para* comer
- (11) La tormenta *está al* caer
- (12) Fulanito *está a punto de* jubilarse
- (13) Me *voy a* duchar

De entre todos estos tipos, únicamente (13) se corresponde con una perífrasis. Los casos de (10) a (12) se pueden descartar como estructuras perifrásticas por los motivos que a continuación se aducen.

En primer lugar, todos estos casos presentan dificultades a la hora de categorizarlos como perífrasis: sin duda, denotan en cierto modo un sentido de inminencia, pero están más unidos por su parecido en torno a este rasgo semántico que por criterios formales definitorios. Por ejemplo, (10) es considerado, en su sentido de inminencia, como una forma más propia de la lengua clásica, cuya distribución sintáctica está más cerca de una estructura consecutiva con valor final (NGLE: § 28.3.2a). Por su parte, (11) presenta una nominalización del infinitivo mediante el

5. En cuanto a los términos de inmediatez e inminencia, cabe precisar que lo inmediato se entiende como un hecho que se sigue de otro (sin mediación de tiempo entre ambos), mientras que la inminencia remite más bien a la propiedad con la que definir tal hecho. Morfológicamente distintos, en adelante, se remite a este sentido como *inminente* o *de inminencia*, ya que pensamos que terminológicamente es el más adecuado (*inmediatez* proviene del participio pasado –ya realizado– *inmediato*).

artículo *el*, por lo que *estar* no funciona como verbo auxiliar. Ambos casos, (10) y (11), no pueden considerarse formalmente perifrásticos, aunque semánticamente (por las preposiciones finales *a* y *para*, que «imprime[n] a las oraciones [...] un acusado valor prospectivo»; *GDLE*: § 36.4.2.3) puedan asemejarse a la familia de perífrasis temporales.

Por su parte, la cuestión de la nominalización es determinante para distinguir (10) de (11) y (12), dado que en estos últimos ejemplos *estar a punto de* «no admite nominalizaciones: **El tren está a punto de la llegada*/*...*de eso*/* ¿*De qué está a punto el tren?*» (*GDLE*: § 51.3.2.7). Otras pruebas contribuyen a la caracterización de ‘*estar a punto de + INF*’ como perífrasis: los argumentos están seleccionados por el infinitivo y no admiten estructuras de relativo (**De llegar es de lo que está a punto el tren*). Ahora bien, «el carácter perifrástico no es completo ya que, cuando el sujeto es de persona, la secuencia es sustituible por una oración completiva ([*El coche estuvo a punto de arrollarme* →] *Estuve a punto de ser arrollado por un coche*)», además de que la anteposición de clíticos «no parece del todo agramatical: ??*Se están a punto de celebrar las elecciones* [frente a *Están a punto de celebrarse*]» (*GDLE*: § 51.3.2.7)⁶. De esta manera, «el carácter perifrástico de esta construcción ha sido puesto en tela de juicio porque «*a punto de + infinitivo*» puede usarse como expresión predicativa sin el verbo *estar*, como en *una especie a punto de extinguirse*» (*GDLE*: § 28.3.2a). El cuestionamiento de dicho carácter perifrástico, en suma, nos indica que *estar a punto de* se trata de una perífrasis no prototípica, en la que el sentido de inminencia persiste sobre las modificaciones morfosintácticas, como muestra la combinación con ciertos sintagmas nominales télicos («*Estuve a punto de la quiebra*, *Estuve a punto del infarto*»; *GDLE*: § 51.3:2.7), sin necesidad de seleccionar un infinitivo.

Por último, (13) sí que se reconoce como perífrasis plena; sin embargo, un caso como *ir a + INF* no se incluye dentro de las perífrasis fasales, sino dentro de las temporales. Dentro de los valores identificados para *ir a + INF*, la gramática resalta que «[e]s obvio que este valor [de inminencia] está unido al temporal de futuridad» (*GDLE*: § 51.3.2.7, ej. 136):

- (14) a. ¿Qué hora es? Van a ser las tres (= «están a punto de ser las tres»)
- b. Señores, va a comenzar el partido (= «está a punto de comenzar el partido»)
- c. Vámonos, que va a llover (= «que está a punto de llover»)

6. Un amable revisor nos señala que la oración *Se están a punto de celebrar las elecciones* es perfectamente gramatical en su variedad (a efectos de este trabajo, nuestro punto de partida es el español peninsular que, en este caso, coincide con el de la Gramática).

Así, la relación entre expectativa de futuro e inminencia es indisociable, hasta tal punto que lo primero incluye lo segundo: «[e]se futuro suele ser inmediato en la realidad [...] Con la perífrasis [*ir a + INF*], la futuridad se ve más próxima e, incluso, más segura en la apreciación del hablante» (GDLE: § 51.3.2.1)⁷. Prueba de ello es que estos usos de *ir a + INF* se pueden sustituir por un futuro simple y el sentido de inmediatez queda subsumido en el temporal, dado que deriva del sentido temporal (más marcado mediante la forma sintética) (GDLE: § 51.3:2.7, ej. 138⁸):

- (15) - Todos sabemos que, antes o después, {vamos a morir/moriremos}
 - Si te lo digo, ¿me {vas a querer/querrás} más?
 - Aunque sea dentro de veinte años, ese dinero me lo {vas a tener/tendrás} que devolver
 - Cuando acabe la carrera, me {voy a poner/pondré} a trabajar

Ahora bien, en algunos contornos sintácticos los usos tempoaspectuales de *ir a + INF* no presentan un sentido de inminencia (aquellos en los que «no siempre es posible sustituir la perífrasis de futuro por un futuro simple»; GDLE: § 51.3:2.7, ej. 139):

- (16) a. Si se {van a molestar/*molestarán} tus padres, no vamos
 b. Como no {voy a acertar/*acertaré}, no juego
 c. Aunque {me voy a separar/*me separaré}, estoy tranquila⁹

Esta no conmutabilidad entre formas de futuro dentro de las cláusulas adverbiales impropias dispone, entre otras (vid. Sánchez. 2011), una prueba formal clave para deslindar, dentro de los usos tempoaspectuales, aquellos de los que se sigue un sentido de inminencia de aquellos de los que no.

El mismo criterio utilizado para *ir a + INF* puede aplicarse a los casos de *estar por + INF* cuando esta construcción tiene un sentido de inminencia (NGLE: § 28.3.2a). Ello se puede observar mediante los siguientes ejemplos:

- (17) El vídeo que estás por ver a continuación es muy divertido

7. Un revisor anónimo señala su disconformidad esta explicación. Pensamos que la consideración de, además de *más próxima*, *más segura* ha de entenderse como un matiz ilocutivo que incorpora la Gramática para este caso, en el que se sobrentiende que esta *apreciación del hablante* se da un contexto prototípicamente inmediato.

8. Ejemplo modificado para nuestra argumentación.

9. A propósito de este ejemplo, un revisor señala que los casos de (16) tienen un matiz dubitativo. Esto es cierto, pero pensamos que este matiz dubitativo se deriva de la contraposición entre las cláusulas condicionales y concesivas y la negación –explícita en (16a) y (16b) e implícita (‘tranquila’ = ‘no nerviosa’) de (16c)– presente en la cláusula siguiente.

- (18) Fulanito está por cumplir 18 años
 (19) Tus hijos están por civilizar

En un ejemplo como (17), la construcción *estar por* + INF tendría un sentido de inminencia que se ajustaría a la prueba de la conmutabilidad con las formas temporales (17'); sin embargo, casos como (18') o (19') complican este análisis:

- (17') El vídeo que {vas a ver/verás} a continuación es muy divertido
 (18') Fulanito {va a cumplir/?cumplirá} 18 años
 (19') Tus hijos {?van a civilizarse/se civilizarán}

Así, mientras que (17') permite la sustitución tanto por *ir a* + INF como por el futuro simple, la forma sintética resulta extraña en (18'); por su parte, ambas conmutaciones son dudosas en (19'). Ello se puede perfilar mediante la inclusión de estos predicados en cláusulas subordinadas impropias:

- (17'') Aunque el vídeo que {vas a ver/verás} es muy divertido, tiene su parte de seriedad
 (18'') Si Fulanito {va a cumplir/?cumplirá} 18 años, podrá votar en las próximas elecciones¹⁰
 (19'') *Si/?aunque/?como tus hijos van a civilizarse/se civilizarán, siguen siendo unos salvajes

De este modo, es posible distinguir un uso de *estar por* + INF con un sentido de inminencia en (17''), mientras que (18'') y (19'') se ajustan a otra caracterización semántica. El caso más evidente es el de (19) como fórmula negativa (o sea, como «grupo preposicional <por + infinitivo> cuando modifica a *estar*» (NGLE: § 28.3.2a):

- (19''') Tus hijos están por civilizar = Tus hijos no están civilizados

De acuerdo con esto, (19) recibe una interpretación negativa porque «no denota inminencia sino ausencia o carencia [...] El infinitivo que contiene presenta forma activa e interpretación pasiva» (NGLE: § 28.3.2a). Tal y como indica la GDLE (§ 51.3.2.7, ej. 70b¹¹), esta predicación en forma activa e interpretación pasiva puede incluir una cláusula subordinada completiva en función de sujeto:

- (20) Está por ver ₁que se acerque a casa de su hermano₁
 (≈ No se ha visto ₁que se haya acercado a casa de su hermano₁)

10. A propósito de este ejemplo, véase nota 6.

11. Ejemplo ampliado para nuestra argumentación.

Por su parte, (18^o) es ambiguo; tiene un valor claramente temporal, pero parece estar relacionado con las estructuras nominales de interpretación pasiva arriba aludidas, con la consiguiente lectura negativa (o sentido de carencia¹²), lo que enlaza con su difícil interpretación en términos de inminencia:

(18^o) Fulanito está por cumplir 18 años = Fulanito no ha cumplido 18 años

Por consiguiente, hasta donde interesa a nuestro estudio, casos de *estar por* + INF como los de (18) y (19) pueden descartarse como perífrasis con un significado temporal.

3.2. Sentido doxático

Además del sentido inminente contenido en el significado temporal de *estar por* + INF, algunos autores han insistido en el carácter marcadamente modal de esta construcción (Gómez Torrego, 1988; Olbertz, 2007; Giammatteo y Marcovecchio, 2010). Este carácter modal queda indicado en la gramática como sigue (GDLE: § 44.3.1.2):

Al valor de futuridad se añade, en ocasiones, un valor modal intencional. Ello ocurre, por ejemplo, en oraciones condicionales *en cuya prótasis solo cabe la perífrasis y no el futuro* o condicional simples, precisamente porque *lo dominante*, en estos casos, *es la modalidad* y no el tiempo. De hecho, lo ‘condicional’ es un tipo de modalidad¹³.

Este valor modal se reconoce, entonces, como *dominante* y se le atribuye un sentido intencional que dista mucho del sentido inminente. Asimismo, se indica la no conmutabilidad con el futuro sintético cuando *estar por* + INF se ubica en una cláusula adverbial impropia. A modo de ejemplo:

- (21) Yo estoy por legalizar las drogas
- a. Si yo {estoy por legalizar / *legalizaré} las drogas, es solo mi opinión
 - b. Yo no estoy por legalizar las drogas (sino [por legalizar] la prostitución)
 - c. Yo estoy por la legalización de las drogas

12. Cuestión aparte son las lecturas negativas que pueden derivarse de los usos de inminencia. Con respecto a la forma *estar a punto de*, la GDLE señala que «[c]on el auxiliar en pasado se indica una acción que no se realizó pero que estuvo muy cerca de realizarse. De ahí que sea equivalente semánticamente a las formas adverbiales *casi, por poco (no), etc.*» (§ 51.3.2.7). Tal paralelismo con estos adverbios, sin embargo, es una paráfrasis de las inferencias negativas que pueden seguirse de *estar a punto de* + INF conjugado en pasado; inferencias que, en cualquier caso, son cancelables (se trata de una clase de inferencias descrita por Kuteva (1998) como *action narrowly averted*).

13. Resaltado nuestro.

Un caso como (21) no puede conmutarse gramaticalmente mediante formas con valor de futuridad evidente (21a), sino –en todo caso y de acuerdo con la cita de arriba– por formas condicionales (?*Si yo legalizaría (o no) las drogas, es solo mi opinión*¹⁴). Además, la negación puede focalizarse sobre el argumento seleccionado por el verbo pleno (21b), así como este puede nominalizarse (21c) (como ocurre con los usos no perifrásticos con matices finales; cf. *supra* ejs. 10–11). Pudiendo parafrasearse por ‘estar a favor de’, denominamos este uso como sentido doxático, puesto que sirve al hablante para expresar una posición subjetiva con respecto a un estado de cosas (en línea con otros estudios sobre fenómenos perifrásticos definidos como epistémicos; *vid.* Cornillie, 2004, 2005).

Es importante señalar que las lecturas negativas asociadas al sentido doxático, si bien parecen solaparse con las lecturas de tipo ‘grupo preposicional con *por*’ –las denominadas lecturas de carencia; ejs. (18) a (19)–, no están gramaticalizadas (22a), sino que son cancelables (22b):

- (22) a. Yo estoy por privatizar la sanidad
(+> *no lo está*)
b. Yo estoy por privatizar la sanidad, así que, por mí, que siga siendo privada
(+> *lo está*)

Al igual que son cancelables las lecturas más o menos convencionalizadas (GDLE: § 51.3.2.7) que en un contexto dado pueden generarse del sentido de inminencia (23b):

- (23) a. El vídeo que estás por ver
(+> *pero no verás*)
b. El vídeo que estás por ver
(+> *y verás*)

A diferencia de los usos de *estar por* + INF como grupo preposicional (*tus hijos están por civilizar*), cuya lectura negativa es indisociable de su estructura (cf. 10–11), ni los usos perifrásticos con sentido inminente, ni los usos con sentido doxático, implican necesariamente negación. Son, eso sí, usos de los que pueden inferirse lecturas negativas –cf. (22a) y (23a)–, pero estas lecturas responden a una implicatura, al menos en la medida en que (22b) y (23b) se prestan a una cancelación. Finalmente, la cancelabilidad de dichas lecturas permite también distinguir los

14. La única interpretación posible de esta oración es la de *Si yo legalizaría las drogas o no como cláusula completiva*.

sentidos inminente y doxático de otro uso analizable desde una perspectiva discursiva: *estar por* + INF en su funcionamiento aproximativo.

4. SOBRE EL USO APROXIMATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN «ESTAR POR + INFINITIVO»

Puede sumarse, a los sentidos inminente y doxático de *estar por* + INF, un sentido aproximativo. Volviendo sobre el ejemplo (9), aquí reenumerado:

- (24) [un amigo a otro en un bar, esperando a un camarero que tarda en atenderlos]
 A: Madre mía, ¡cuánto tarda el camarero!
 B: (Oye/mira) (yo) *estoy por* irme...

Nuestro planteamiento considera que este uso puede describirse en términos de proximidad y polaridad:

- (24') (yo) *estoy por* irme (*estoy-por*—P)
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: proximidad a P
 b. COMPONENTE POLAR: (pero) (aún) ¬P

Caben dos pruebas formales que perfilan este funcionamiento aproximativo de *estar por* + INF, frente a los usos con sentido inminente o doxático. La primera tiene que ver con el componente próximo: el funcionamiento aproximativo de *estar por* + INF, al denotar una cercanía tal a la realización de P, admite otros elementos escalares, como el adverbio de foco *hasta*. Por ejemplo:

- (25) Yo *hasta* *estoy por* irme

Esta combinación con *hasta* (25) se adecua también al sentido doxático (26), pero no parece gramatical con el sentido inminente (27):

- (26) Luis *hasta* está por privatizar la sanidad
 (27) ??El vídeo que *hasta* estás por ver

Mientras que en el sentido inminente resulta extraño (27)¹⁵, los sentidos aproximativo (25) y doxático (26) admiten una focalización escalar con *hasta*;

15. Otra cuestión sería la de una lectura con los condicionantes enunciativos del uso aproximativo (*Yo hasta estoy por ver el vídeo*, en un contexto que presuponga no poder o no deber verlo), en cuyo caso no cabría plantear la lectura de inminencia.

ello haría equivalentes ambos usos, de no ser por una segunda prueba formal, relativa al componente polar: las lecturas negativas que puedan desprenderse de la construcción *estar por* + INF responden a implicatura en el sentido doxático, mientras que la formulación de un ejemplo como (24) presupone necesariamente dicha lectura negativa:

- (24") Yo estoy por irme
 (→ pero aún no me voy)
 (→ #pero me voy)

Esto no ocurre con el sentido doxático, que no presupone una negación, de ahí que las lecturas negativas de este puedan, en principio (ejs. 22a y 22b), cancelarse:

- (22') Luis está por privatizar la sanidad
 (→ la sanidad aún es privada)
 (→ la sanidad ya es privada)

Al binomio próximo-polar hay que añadirle una expectativa temporal (ya asociada a otras construcciones aproximativas; Amaral y Del Prete, 2010; Pons Bordería y Schwenter, 2011) que proyecta hacia el futuro la realización del 'irse':

- (28) (yo) estoy por irme (*estoy-por*-P)
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: 'proximidad a P'
 b. COMPONENTE POLAR: '(pero) aún ¬P'
 c. TEMPORALIDAD: ¬P en tiempo₀ → P en tiempo₊₁

Consiste en un uso especializado discursivamente en la proyección de eventos en el tiempo: se niega la realización de P en el momento de la enunciación (*tiempo*₀) y remite a su posible realización en el futuro (*tiempo*₊₁). Así, en esta estructura, el componente próximo, orientado argumentativamente hacia P, sirve al hablante para expresar un punto de vista favorable a 'marcharse' (18a) pero, al enunciarse, implica automáticamente una lectura negativa (28b), por la que se interpreta una concesión a cambiar de intención. De esta manera, el sentido aproximativo de *estar por* + INF se revela como un uso a caballo entre el valor modal-intencional (lo doxático, proyectado en un *tiempo*₊₁) y una negación de lo dicho (lo inminente, en un *tiempo*₀).

Cabe preguntarse, entonces, por las condiciones que propician este uso aproximativo (§ 4.1), así como por los contextos en que este funcionamiento de *estar por* + INF emerge (§ 4.2).

4.1. Significado aproximativo y enunciación

En este apartado indagamos algunas ocurrencias de la construcción *estar por* + INF, relevantes para un primer acercamiento cualitativo (si bien futuros trabajos requerirán de un análisis de corpus más amplio). Diversos ejemplos¹⁶ apuntan a que el funcionamiento aproximativo depende de unas condiciones determinadas en la enunciación:

- (29) Tutú.- *Estoy por asegurar* que se trata de una de esas casas con bicho que Él y su socio compran por dos duros y, una vez eliminado el gusano, venden a precio de oro. (Roel, Lola: «Las ratas van a la oficina». Aullidos y humareda. Las ratas van a la oficina. Madrid: Fundamentos, 2010)
- (30) PACÍFICO.- ¿Se puede ya? (Silencio. Perpetua sigue cantando, como una letanía) Pues será que sí que se puede. (Entra y también se sienta, pegado a la pared) *Estoy por irme a hacer un cafelito...* (silencio) Con bollo maimón para mojar, que nos lo ha traído una que le encontraste novio. (Silencio) ¿Nadie gusta? (Silencio) Que el café está muy rico, que es del de el otro lado de la raya, del que trae el camellito pintado
(Ripoll, Laila: Santa Perpetua. Madrid: Huerga y Fierro Editores, 2011)

En primer lugar, es común encontrar la formulación aproximativa de *estar por* + INF en primera persona del singular del presente de indicativo; así, tanto (29) como (30) se pueden parafrasear en términos próximo-polares:

- (31) a. Estoy cerca de asegurarlo (*P* en *tiempo*₊₁), aunque no lo aseguro ($\neg P$ en *tiempo*₀)
b. Estoy cerca de tomar un café (*Q* en *tiempo*₊₁), aunque no lo tomo ($\neg Q$ en *tiempo*₀)

En segundo lugar, esta formulación en primera persona del singular tiene lugar en contextos dialogales, en los que la interacción permite al resto de interlocutores relacionar la enunciación de *estoy por* con una concesión a lo dicho mediante esta construcción ('estoy por tomarme un café, aunque no lo he tomado aún').

16. Todos los ejemplos provienen de la base de datos *CORPES XXI* (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 11/01/2021) a partir de una búsqueda de la forma *estoy por*, filtrada de los casos componenciales identificados en § 3 y en la variedad peninsular. El resultado es nuestro en todos los ejemplos de la sección.

El terreno de la oralidad es propicio para la aparición de *estoy por* y es frecuente encontrar contextos que reproducen marcas propiamente coloquiales, adyacentes a esta construcción aproximativa en la escritura:

- (32) -Deja, deja, *Ruth*... ¿Qué me vas a agradecer, imbécil? Al fin y al cabo, yo he estado viviendo en tu casa, y aunque no hubiera sido así... Para mí es un honor que duermas aquí. Es más, *estoy por pedirte* que te quedes a pasar unos días aquí. Así tú te sentirías mejor y podríamos trabajar juntos en el guión, que bastante retrasado lo llevamos, y mataríamos dos pájaros de un tiro.

(Etxebarria, Lucía: *De Todo lo Visible y lo Invisible. Una novela sobre el amor y otras mentiras*. Madrid: Espasa Calpe, 2001)

- (33) [...] ni que lo regalaran, el pescado, aguarda un fisco que cierro la ventana porque con el rebumbio que arma la camioneta no te oigo... ¿*Rosi*? Sí, ya cerré... No, no te apures, que ella salió de compras y no creo que llegue tan luego... *Oye*... *Que* desde el otro día *estoy por llamarte* pa contarte, m'hija, que me pasó una cosa que cuando me acuerdo, entodavía me daño toda, y de'que llegué hoy lunes ca's de Sita Celia no he hecho sino acechar a ver si se iba la señora pa llamarte...

(Criado, Ana: «Hay que ve'lo pa cre'lo». *El ruido de las miradas*. Madrid: Lengua de trapo, 2001)

Ambos fragmentos, (32) y (33), reproducen un fluir conversacional que presupone un interlocutor; como se colige¹⁷ de las pausas (representadas mediante puntos suspensivos) para la cesión o mantenimiento del turno, las instrucciones formulativas (*que* no subordinante) y los elementos fático-apelativos (tales como vocativos, *Ruth*/¿*Rosi*?, o los marcadores del discurso interpersonales, *Oye*). Asimismo, en línea con otras construcciones aproximativas canónicas (Pardo Llibrer, 2022: §3.4.2), *estoy por* puede conllevar la reformulación de un segmento discursivo previo:

- (34) No es fácil entender siempre lo que, en otro tiempo, preferí llamar amor homogéneo. Pero creo que este amor entre iguales, plural al tiempo como debe ser, alcanza su mayor veracidad, *estoy por decir su cumplimiento mejor*, cuando esos iguales se aceptan como iguales y en cierto modo, y a la par, como iguales contrarios.

(De Villena, Luis Antonio: *La nave de los muchachos griegos*. Madrid: Alfaguara, 2003)

17. Sobre la mimesis de la oralidad en lo escrito, véase López-Serena (2007 –esp. § 4–) y López-Serena y Sáez Rivera (2018).

En definitiva, las restricciones enunciativas para el funcionamiento aproximativo de *estar por* + INF apuntan hacia una formulación en primera persona del singular (*estoy por*) mediante la cual el hablante expresa un punto de vista proclive al contenido de lo dicho (Ducrot, 2000). Al tiempo que *estoy por* sirve de estructura marco para encauzar un posicionamiento del hablante (componente próximo), se niega su realización inmediata en el tiempo_o de la enunciación (componente polar) y, como correlato comunicativo, interpela el posicionamiento del otro hablante.

4.2. Enunciación aproximativa: relación estructural con el contexto discursivo

Se pueden resumir como siguen las cuatro restricciones enunciativas básicas para el funcionamiento aproximativo de *estar por* + INF:

- a. Expresa un punto de vista en primera persona del singular favorable a la consecución de lo dicho en un *tiempo*₊₁ (esto es, la expectativa de futuro).
- b. Se da en marcos discursivos que contraponen este punto de vista y la situación de la enunciación.
- c. Persigue una reacción del otro hablante (ya que el componente polar tiene como correlato una concesión al punto de vista del interlocutor).
- d. Predomina en la oralidad (aunque es igualmente reproducible en la escritura).

Estos cuatro factores para la interpretación aproximativa de *estar por* + INF invitan a vincular la enunciación con el contexto discursivo. Para explicar esta vinculación, es posible relacionar estas condiciones pragmático-discursivas con ciertas restricciones estructurales. Tanto *-a*)– el punto de vista del hablante como *-b*)– su contraposición con la situación enunciativa, fundamentales para la interpretación próximo-polar, guardan relación con la aparición de *estar por* + INF en las posiciones iniciales del enunciado. Así, mientras que un ejemplo como (35) tiene una lectura aproximativa, esta no es posible en (36):

- (35) *Estoy por irme* mañana a Santander a verla otra vez (mientras escribo esto todavía quedan entradas). Y que le vayan dando a Barbra Streisand.

(Belmonte, Rosa: «Liza, la estrella no fugaz de la noche». ABC.es. Madrid: abc.es, 2007-08-14)

- (36) Padre, me deja usted muy sorprendida. *Estoy por preguntarle* ahora a usted lo mismo que le he preguntado a él. Padre, ¿es usted creyente?

(Lindo, Elvira: Una palabra tuya. Madrid: Seix Barral, 2005)

El primer ejemplo (35) da pie a una interpretación aproximativa ('estoy por ir a Santander, aunque no vaya de momento') difícilmente replicable en el segundo ejemplo (36): por una parte, no se da una lectura negativa, como constata el hecho de que finalmente se realice la pregunta (*Padre, ¿es usted creyente?*); por otra parte, *estoy por* no ocupa aquí una posición inicial desde el punto de vista discursivo. Quiere esto decir que la construcción aparece gráficamente después de un punto, pero, en el proceso de mímesis oral, (36) reproduce una intervención en la que *estoy por* no encabeza el enunciado (en todo caso, la posición inicial la ocupa el vocativo *Padre* seguido de una coma). Por añadidura, con (36) es plausible una interpretación en los términos del sentido de inminencia, lo que no resulta tan viable con (35):

- (35) ??{Voy a ir / iré} mañana a Santander a verla otra vez (mientras escribo esto todavía quedan entradas). Y que le vayan dando a Barbra Streisand.
 (36) Padre, me deja usted muy sorprendida. {Voy a preguntarle / le preguntaré} ahora a usted lo mismo que le he preguntado a él. Padre, ¿es usted creyente?

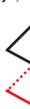
En cuanto a las restricciones concernientes a *-c-* la reacción del interlocutor y *-d-* la oralidad como lugar por defecto de aparición de esta construcción, cabe remarcar cómo *estar por* + INF, en su funcionamiento aproximativo, aparece sistemáticamente en encadenamientos discursivos. En las pocas ocurrencias estrictamente orales –y no miméticas de la oralidad– que nuestra muestra arroja, la enunciación de *estoy por* se sigue de un enunciado anterior, pero también determina la continuidad del discurso. Este tipo de intervenciones, en los estudios sobre análisis conversacional, se ha etiquetado como intervención reactivo-iniciativa (abreviado *Iri*; vid. Briz y Grupo ValEsCo, 2003; Grupo ValEsCo, 2014; Espinosa Guerri, 2016, 2019). Se trata de intervenciones que, en el desarrollo de un diálogo, constituyen una reacción que responde necesariamente a algo dicho anteriormente y que, al mismo tiempo, motivan la continuación de la conversación, es decir, son la reacción a una intervención iniciativa *-Ii-* previa y enlazan con la intervención reactiva *-Ir-* subsiguiente). Póngase por caso:

- (37) [concluyendo una entrevista radiofónica]
 A: sí sí sí
 B: lo que lo que nos comentaba Javier Urra
 A: es genial

- 
 [Ii] —B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] —A: estoy por quedarme
 [Ir] —B: pues yo encantada / yo encantada
 A: oye muchísimas gracias Mariángeles
 B: gracias Javier / hasta muy prontito

(rtve.es: Últimas preguntas. Javier Urrea)

En calidad de intervención reactivo-iniciativa, la enunciación de *estoy por quedarme* en (37) no puede iniciar por sí misma un diálogo, sino que depende de un marco discursivo previamente articulado, encadenado con otro segmento requerido argumentativamente ('invitación a volver pronto al programa' → 'estoy por quedarme, aunque no pueda'). La aparición de *estar por* + INF en contextos conversacionales del tipo reactivo-iniciativo parece ser una restricción estructural para la enunciación aproximativa de esta construcción, como prueba lo incongruente de conmutar (37) por un sentido ya inminente (37'), ya doxático (37'')

- (37')
- 
 [Ii] — B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] — A: ?{voy a quedarme / me quedaré}
 [Ir] — B: pues yo encantada / yo encantada

- (37'')
- 
 [Ii] — B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] — A: ?{estoy a favor de / tengo la intención de quedarme}
 [Ir] — B: pues yo encantada / yo encantada

En el caso de emplear una equivalencia con el sentido inminente (37'), la intervención de A no es congruente con la reacción de B, dado que formula un punto de vista del interlocutor ('yo encantada') no aludido por las formas tempoaspectuales (*ir a* + INF o futuro simple); del mismo modo, una equivalencia con el sentido doxático (37''), si bien puede generar la reacción de B ('tengo intención de quedarme' → 'yo encantada'), no es coherente con la intervención iniciativa del discurso previo.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, la construcción *estar por* + INF presenta una enunciación (*estoy por*) que involucra un punto de vista y un contexto vinculados con ciertas restricciones

estructurales (posición inicial y consecución de intervenciones iniciativo–reactivas en la oralidad), lo que contribuye a distinguir el funcionamiento aproximativo de los otros sentidos. Estos tres sentidos se relacionan entre sí en torno a un mismo esquema:



Figura 2. Esquema: forma y significado en *estar por* + INF

El uso inminente puede, en principio, formularse con el verbo *estar* en todas las personas de la conjugación, al igual que sus equivalentes perifrásticos (*ir a* + INF) o sintéticos (futuro simple), y puede constituir una reacción conversacional –cf. *supra* ej. (37')– sin continuar necesariamente el discurso. El uso doxático presenta una conjugación defectiva (tiende a estar formulado en primera persona) y –cf. *supra* ej. (37'')– puede dar lugar a otra intervención: enlaza con el componente próximo ascendente del uso aproximativo, pero sus lecturas negativas, cuando se dan, son cancelables. Por último, el uso aproximativo es claramente defectivo (*estoy por*)¹⁸: especializado discursivamente en posiciones iniciales, encadena –en tanto que intervención reactivo–iniciativa– dos puntos de vista, contraponiendo el del hablante al asumido en el discurso previo, esto es, el componente polar.

Tal y como han señalado algunos autores con respecto a otras formas con sentido de inminencia (Carrasco Gutiérrez, 2006; Giammatteo, Marcovecchio y Albano, 2011), y en línea con los valores modales (Giammatteo, 2014; *GDLE*: § 44.3.1.2) que, como el sentido doxático, desarrollan ciertos usos perifrásticos, se vislumbran algunas conexiones entre las diferentes realizaciones de *estar por* + INF. Luego, encontramos un sentido inminente, emparentado con otras perífrasis o formas verbales tempoaspectuales, de donde parten nuevos sentidos más especializados discursivamente. Dichos sentidos serían el aproximativo y el doxático: el primero presenta un componente próximo semejante al rasgo semántico de ‘inminencia’ y el segundo, ciertas lecturas negativas cancelables que se revelan, a modo de componente polar, automatizadas cuando *estoy por* se ajusta a las restricciones enunciativas pertinentes.

18. A este respecto, se nos han señalado en la revisión dos posibles casos en que *estoy por* puede funcionar en plural: el primer caso, un plural colaborativo (*Estamos por irnos si no nos atienden*) o un uso –en términos del revisor– no performativo (*Luis nos dijo que estaba por abandonar la carrera*); estos casos son, sin lugar a duda, plausibles y quedan pendientes para futuros análisis.

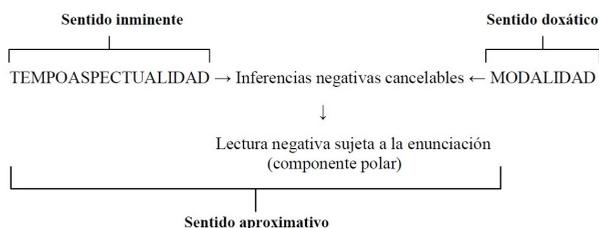


Figura 3. Sentidos de *estar por* + INF en relación con las lecturas negativas

Los tres sentidos de *estar por* + INF facilitan una representación gradual de esta construcción, siendo el sentido inminente el significado de partida para dos especializaciones discursivas funcionalmente diferentes: el sentido doxático adquiere un carácter ilocutivo que compromete el punto de vista subjetivo del hablante, mientras que el sentido aproximativo interpela el punto de vista del interlocutor, con lo que la negación queda fijada en los encadenamientos dialogales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina, J. y J. M. Blecua (1975). *Gramática española*. Ariel: Barcelona.
- Álvarez Martínez, M.^a A. (1992). *El adverbio*. Madrid: Arco-Libros.
- Amaral, P. y F. del Prete (2010). Approximating the limit: the interaction between *quasi* 'almost' and some temporal connectives in Italian. *Linguistics and Philosophy* 33, 51-115.
- Amaral, P. (2007). *The meaning of approximative adverbs*, Tesis Doctoral, Universidad Estatal de Ohio.
- Anscombe, J. C. (1989). Thème, espace discursif et représentations événementielles. En J. C. Anscombe y G. Zaccaria (Eds.), *Fonctionnalisme et pragmatique: à propos de la notion de thème*, pp. 43-150. Milán: Unicopoli.
- Bosque, I. y V. Demonte (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [GDLE]
- Bravo Martín, A. (2011). Las perífrasis de inminencia en español: del aspecto a la modalidad. En J. Cuartero, L. García Fernández y C. Sinner (Eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, pp. 72-98. Múnich: Peniope.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2003). Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6, 7-61.
- Carbonero Cano, P. (1978). Criterios para una caracterización funcional de los adverbios. *Revista Española de Lingüística* 8(1), 69-197.
- Carrasco Gutiérrez, A. (2006). *Estar a punto de* + infinitivo. En L. García Fernández (Eds.) *Diccionario de perífrasis verbales*, pp.146-152. Madrid: Gredos.
- Channell, J. (1980). More on approximations: a reply to Wachtel. *Journal of Pragmatics* 4, 461-476.

- Cornillie, B. (2004). The shift from lexical to subjective readings in Spanish *prometer* 'promise' and *amenazar* 'threaten'. A corpus-based account. *Pragmatics: A Quarterly Journal of the International Pragmatic Association* 141, 1-30.
- Cornillie, B. (2005). A paradigmatic view of Spanish *amenazar* 'to threaten' and *prometer* 'to promise'. *Folia Linguistica: Acta Societatis Linguisticae Europaeae* 39, 385-415.
- Ducrot, O. (2000). Quelques raisons de distinguer 'locuteurs' et 'énonciateurs'. *Les polyphonistes scandinaves/ De skandinaviske polyfonister* 3, 19-41.
- Eklund, M. (2001). Supervaluationism, vagueifiers, and semantic overdetermination. *Dialectica* 55, 363-387.
- Eklund, M. (2005). What vagueness consists in. *Philosophical Studies: A International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition* 1, 27-60.
- Espinosa Guerri, G. (2016). Dientes de sierra: una herramienta para el estudio de la estructura interactiva del discurso dialógico. *Normas* 6, 13-27.
- Espinosa Guerri, G. (2019). Dibujar la conversación en ELE: la enseñanza de la toma de turnos del español, *Foro de Profesores de E/LE* 15, 105-125.
- Fernández Marín, P. (2014). Hacia un prototipo cuantitativo de perífrasis verbal en español. *Lenguas Modernas* 44, 31-54.
- Garachana Camarero, M. (2017). Los límites de una categoría verbal híbrida. Las perífrasis verbales. En M. Garachana Camarero (Eds.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales*, pp. 35-80. Madrid-Fráncfort del Meno: Iberoamericana-Verwuert.
- García-Medall, J. (1993). Sobre *casi* y otros aproximativos. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 11, 153-170.
- García Negroni, M.^a M. y M. Libenson (2020). La evidencialidad desde el enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. Un estudio contrastivo de los empleos inferencial y citativo del marcador evidencial *así que*. En Ó. Loureda Lamas, M. Rudka y G. Parodi (Eds.), *Marcadores del discurso y lingüística contrastiva en las lenguas románicas*, pp. 41-62. Madrid-Fráncfort del Meno: Iberoamericana-Verwuert.
- García Negroni, M.^a M. (2009). Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística. *Ciências & Letras* 45, 61-82.
- García Negroni, M.^a M. (2016). Argumentación y puntos de vista evidenciales citativos: acerca de la negación metadiscursiva en el discurso político, *Oralia* 21, 223-242.
- García Negroni, M.^a M. (2017). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *RILCE* 35, 521-549.
- García-Page, M. (1991). Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*. *Thesaurus* 46, 183-224.
- García-Page, M. (1995). El adverbio de exactitud y aproximación. *Anuario de Lingüística Hispánica* 11, 169-182.
- García-Page, M. (2007). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Giammatteo, M. y A. M.^a Marcovecchio. (2010). Perífrasis verbales: una mirada desde los universales lingüísticos. *Sintagma* 21, 21-38.

- Giammatteo, M., A. Marcovecchio y H. Albano. (2011). Dos dominios en intersección: habitualidad y posibilidad. Su manifestación en las perífrasis verbales. En J. Cuartero, L. García Fernández y C. Sinner (Eds.) *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, pp. 139-157. Múnich: Peniopo.
- Giammatteo, M. (2014). La modalidad volitiva y los verbos de actitud intencional. *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura* 1, 116-141.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco-Libros.
- González Rodríguez, R. (2008). Sobre los modificadores de aproximación y precisión. *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 28, 111-128.
- Grupo Val.Es.Co (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística del Español* 35, 13-73.
- Greenberg, Y. y M. Ronen (2013). Three approximators which are almost/more or less/be-gadol the same, ponencia presentada en el 28.º IATL.
- Horn, L. (2002). Assertoric inertia and NPI licensing. En M. Andronis, E. Debenport, A. Pycha y K. Yoshimura (Eds.), *Proceedings from the panels of the thirty-eighth meeting of the Chicago Linguistic Society* 38, pp. 55-82. Chicago: Chicago Linguistic Society.
- Horn, L. (2009). *Almost et al.: Scalar adverbs revisited*. En C. Lee, F. Kiefer y M. Krifka (Eds.), *Contrastiveness in information structure, alternatives and scalar implicatures*, pp. 283-304. Ámsterdam: Springer.
- Horn, L. (2011). *Almost forever*. En Y. Etsuyo, T. Bagchi y K. Beals (Eds.), *Pragmatics and autolexical grammar, in honor of Jerry Sadock*, pp. 1-21. Ámsterdam: John Benjamins.
- Jayez, J. y L. Tovená (2007). Discourse inference and the meaning of *presque*. En R. Nouwen y J. Dorlacil (Eds.), *Proceedings of the 2007 ESSLLI Workshop on Quantifier Modification (Dublin)*, pp. 36-41. Edición en línea: <http://perso.ens-lyon.fr/jacques.jayez/doc/presque.pdf>
- Jayez, J. y L. Tovená (2008). *Presque and almost: how argumentation derives from comparative meaning*. En O. Bonani y P. Cabredo Hofherr (Eds.), *Empirical issues in syntax and semantics*, pp. 217-239. Edición en línea: http://www.cssp.cnrs.fr/eiss10/index_en.html
- Jayez, J. (1987). Sémantique et approximation: le cas de *presque* et à *peine*. *Linguisticae Investigationes* 11, 157-196.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 705-786). Madrid: Espasa-Calpe.
- Kuteva, T. (1998). On identifying an evasive gram: Action narrowly averted. *Studies in Language* 22, 113-160.
- Li, C. (1976). A functional explanation for an unexpected case of ambiguity (S or ~S). En A. Juilland (Eds.), *Linguistics studies offered to Joseph Greenberg on occasion of his sixtieth birthday (Studia Linguistica et Philologica)*, pp. 527-535. Saratoga (California): Anma Libri.
- López-Serena, A. y D. M. Sáez Rivera. (2018). Procedimientos de mimesis de la oralidad en el teatro español del siglo XVIII. *Estudios Humanísticos: Filología* 40, 235-273.

- López-Serena, A. (2007). *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. (1984). Observaciones sobre la sintaxis de *casi*, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 3, 239-245.
- Olbertz, H. (2007). ¿Perífrasis verbales con función de marcador de discurso? A propósito del Diccionario de perífrasis verbales. *Verba* 34, 381-390.
- Pardo Llibrer, A. (2018). Los usos atenuantes del aproximativo *casi*: relación entre contenido proposicional y unidades del discurso. En A. García y M.^a A. Soler (Eds.), *ELUA: Estudios de atenuación en el discurso* (Anexo IV), pp. 33- 56.
- Pardo Llibrer, A. (2022). *Casi* y el significado aproximativo en español. Propuesta teórica y estudios de caso. Berlín: Peter Lang.
- Pavon Lucero, M.^a V. (1999). Sintaxis básica de las clases de palabras. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, pp. 565- 656. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pons Bordería, S. y S. Schwenter (2005a). *Por poco no*: explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado, *Linguística Española* 27, 131-156.
- Pons Bordería, S. y S. Schwenter (2005b). Polar meaning and *expletive* negation in approximative adverbs: Spanish *por poco (no)*. *Journal of Pragmatics* 6, 268-282.
- Pons Bordería, S. y S. Schwenter (2011). Los significados próximo y polar de *casi*. En R. González y C. Llamas (Eds.), *Gramática y discurso*, pp. 159-188). Pamplona: EUNSA.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [NGLE]
- Ruiz Gurillo, L. (1997). Aspectos de fraseología española. *Cuadernos de Filología* 24 (anejos), Valencia: Universitat de València (Departamento de Filología Española).
- Sadock, J. (1981). *Almost*. En P. Cole (Eds.), *Radical pragmatics*, pp. 257-271. Nueva York: New York Academic Press.
- Sánchez, L. (2011). La interfaz léxico-morfosintáctica: una perífrasis de inminencia en el español andino del Perú. *Cuadernos de la ALFAL* 3, 216-228.
- Sauerland, U. y P. Stateva (2007). Scalar vs. epsitemic vagueness: Evidence from approximators. En M. Gibson y T. Friedman (Eds.), *Proceeding of SALT* 17, pp. 228-245. Ithaca: CLC Publications.
- Sauerland, U. (2011). Vagueness in language: The case against fuzzy logic revisited. En P. Cintula, C. G. Fermüller, L. Godo y P. Hájek (Eds.), *Understanding vagueness: Logical, philosophical and linguistic perspectives*. *Studies in logic*, pp. 185-198. Londres: College Publications.
- Sevi, A. (1998). *A semantics for 'almost' and 'barely'*, Tesis de máster, Universidad de Tel Aviv.
- Vera Luján, A. (1979). La problemática gramatical/funcional en una tipología categorial: el adverbio en español. *Lexis* 111, 171-194.
- Wierzbicka, A. (1986). Precision in vagueness: The semantics of English *approximatives*. *Journal of Pragmatics* 10, 597-614.
- Ziegeler, D. (2000). What can *almost* reveal about counterfactual inferences. *Journal of Pragmatics* 32, 1743-1776.

- Ziegeler, D. (2010). Running the gauntlet on the approximatives debate: A response to recent challenges. *Journal of Pragmatics* 42, 681-704.
- Ziegeler, D. (2016). Intersubjectivity and the diachronic development of counterfactual *almost*. *Journal of Historical Pragmatics* 17, 1-25.

Adrià Pardo Llibrer
Departamento de Lengua Española
Facultad de Filología
Universidad de Salamanca
Plaza de Anaya s/n
37008 Salamanca